



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 1075
QUILLON, viernes 30 septiembre 2016

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES) :MENDOZA JARUFE SARA MICHELLE

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:531.000
Y SON:QUINIENTOS TREINTA Y UN MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO POR SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON, POR LA SR.TA.SARA MENDOZA JARUFE (ODONTOLOGA) (59 HORAS) MES DE SEPTIEMBRE/2016 SEGUN BOLETA HONORARIOS NRO.: 67 ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA MEJORAMIENTO ACCESO A LA ATENCION ODONTOLOGICA. EN EGRESO NRO. 490 DE FECHA 31/05/2016. SE ADJUNTA DECRETO ALCALDICIO QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140537	Aplic. Fondos Extension O	590.000			
21411	Retenciones Tributarias		59.000		
1110305	Banco Corpbanca - Fondos I		531.000	16009034-0	C-0
TOTALES :		590.000	590.000		

CTA. CTE.	CHEQUE N° JEFE	NOMBRE	
EGRESO N°	PRESUPUESTO Y FINANZAS	R.U.T.	
	FECHA DE PAGO	FIRMA	
	V°B° TESORERO		RECIBI CONFORME